

administración local

AYUNTAMIENTOS

CARRIZOSA

ANUNCIO

Exposición pública de la cuenta general del presupuesto correspondiente al ejercicio 2020.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, informada favorablemente la cuenta general del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2020 por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de fecha 21 de octubre de 2021, se expone al público la cuenta general por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Para la impugnación de las cuentas se observará:

a) Plaza de exposición: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

c) Oficina de presentación: Registro General.

d) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

En Carrizosa, a 21 de octubre de 2021.- El Alcalde-Presidente, Pedro Antonio Palomo Mata.

Anuncio número 3355

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>